

ESCUELA PROFESIONAL DE MONDRAGON

MEMORIA DEL CURSO 1958-1959

Tal vez hoy se conozcan mejor nuestras virtudes y aciertos que nuestros defectos. No debemos ocultarlos si para remediarlos es preciso descubrirlos y poner el dedo en la llaga. Será necesario que los expongamos si necesitamos de la cooperación de otros para su solución.

La Escuela Profesional es una realidad con la que contamos muchos: ha adquirido una solera, pues las numerosas promociones de alumnos salidos de la misma dan testimonio de su presencia en muchas actividades que se emprenden en nuestro pueblo. Pero sinceramente reconocemos que algo queda por hacer para que adquiera la madurez y solidez de una institución capaz de marchar por propio impulso e inercia o, al menos, sin las energías personales más o menos circunstanciales.

Todos debemos saber a estas alturas que la empresa más importante de la que deben cuidar los pueblos conscientes de los problemas de su desarrollo, es la constantemente renovada e indeclinable actividad que tiene por objeto cultivar el espíritu o facultades superiores de sus nuevas generaciones: es decir, nuestras cabezas son las "zonas subdesarrolladas" que más necesitamos atender.

Tras un siglo pasado en el que el desarrollo industrial y económico de los pueblos estuvo condicionado fundamentalmente por los **recursos naturales** y una primera mitad de nuestro siglo en el que han sido propiamente las finanzas o los **recursos económicos** la clave de la expansión e iniciativa, estamos ya viviendo en una etapa en la que la capacidad técnica y, por tanto, **el potencial humano** constituye la más firme base de superación en todos los terrenos.

La tarea de formar a las nuevas generaciones requiere que se emprenda con impulso y agilidad de auténtica empresa por quienes no quieran resignarse a una existencia mediocre. Los planes y los servicios adoptados e impuestos con carácter general en escala nacional será difícil que satisfagan las necesidades y aspiraciones de quienes quieren vivir en vanguardia o corresponder a su actual situación.

En resumen: necesitamos que la Escuela Profesional sea una institución con proyección e inquietud de una empresa en constante progreso y evolución para acomodarse a las crecientes necesidades de formación de las nuevas generaciones, que tienen que pensar más en lo que va a hacer falta mañana que en lo que bastó ayer.

Hasta el presente la atención de la Dirección de la Escuela ha estado centrada en las condiciones de su desenvolvimiento que más directamente afectan a los alumnos, es decir, a los beneficiarios. Nuestros afanes han consistido en facilitar el acceso a la Escuela al mayor número posible de jóvenes, de ambos sexos, en que alcanzaran los grados de formación más en consonancia con sus aptitudes, en que no se careciera del utillaje y elementos pedagógicos más indispensables, etc. En cuanto a los profesores, se ha procurado que la Escuela tuviera los mejores, y para que se dedicaran a su tarea sin reservas, ha apelado a su vocación y espíritu de trabajo.

Pero como la Dirección, en más de una ocasión, se ha encontrado con necesidades de su personal docente precariamente satisfechas por imposición de las circunstancias, hemos tenido que asistir a un incesante relevo de hombres, ya que un promedio de seis años al servicio de la Escuela, que arrojan a estas fechas sus profesores, es muy bajo teniendo en cuenta que los reclutados han sido, en general, vocacionados, y, por otra parte, las actividades pedagógicas no son menos complejas y difíciles que otras, en las que hace falta un período discreto de adiestramiento para llegar al pleno rendimiento.

Sabemos que tiene que haber relevos, pero no de los impuestos por dificultades administrativas, cuando se trata de hombres bien preparados, vocacionados, que mediante su dedicación a la enseñanza simplemente aspiran a disfrutar de un nivel de vida equiparable al de quienes ejercen actividades de análoga competencia o responsabilidad.

La actual plantilla de personal de la Escuela está constituida por quienes se dedican exclusivamente a ella, ya que éste ha sido el criterio que ha seguido la Dirección de la Escuela en la recluta de su personal. Los profesores con titulaciones académicas de peritaje industrial y licenciados, a excepción de los maestros de taller,

cubren adecuadamente el extenso horario de clases y, sobre todo, mantienen un contacto y convivencia de que no quisiéramos ver privados a nuestros alumnos.

Más de trescientos alumnos diurnos, es decir, en régimen de escolaridad plena y mixta, distribuidos en las diversas especialidades y grados de enseñanza, requieren una plantilla de personal, cuyo régimen requiere una estructuración y organización de empresa auténtica, en la que la coherencia de los diversos componentes conjugue con la eficiencia de cada elemento.

Para seguir velando hoy por el bien de nuestros alumnos, debemos retener la atención en los profesores, cuya estabilidad y dedicación corren parejas con la adaptación e iniciativa que requieren las empresas que quieren sobrevivir. Creemos que la proyección **paternalista** de una entidad que actualmente tutela la Escuela puede ser reemplazada o tal vez complementada por la acción dinámica y creadora, que puede tener su fuente de inspiración y vitalidad en una institución que, basada en el elemento activo, que son los profesores, implique la presencia de los sectores más directamente interesados en los resultados, cuales son los padres de los alumnos, empresas, etc.

La Dirección de la Escuela tiene preparados nuevos planes de estructuración, que próximamente someterá a la consideración de sus colaboradores, con ánimo de que se remedien algunos de los defectos actuales y nuestro pueblo pueda proseguir prestando una atención preferente a la formación de sus jóvenes cara a los tiempos que se avecinan. Todos los tiempos son malos para quienes se dejen avasallar por las circunstancias. Hay que saber actuar a tiempo para impedirlo.

MATRICULA DEL CURSO

La apertura del curso 1958-1959 tuvo lugar el 20 de septiembre de 1958, tras los obligados exámenes de ingreso y de segunda convocatoria, que se celebraron los días 17, 18 y 19 precedentes, y la matrícula quedó constituida de la siguiente forma:

ENSEÑANZAS REGLADAS

Plan nuevo. Régimen de **escolaridad plena**:

Preaprendizaje (chicos)	36
Preaprendizaje (chicas)	35
1 curso de aprendizaje	35
2 " " "	40

Plan antiguo. Escolaridad mixta :

3 cursos de aprendizaje	37
4 " " 1 de maestría	21
5 " " 2 " "	27
Grupo de peritaje industrial	29

ENSEÑANZAS NO REGLADAS

Escolaridad complementaria :

Curso de habilitación profesional ...	18
" " formación para el hogar.	32
" " inglés y francés	30

TOTAL 340 alumnos y alumnas

Nuestro régimen de escolaridad plena son ocho horas de jornada escolar: la escolaridad mixta son seis horas de jornada escolar y la complementaria dos. Hacen un total de 62 horas de clase al día.

Asimismo, nuestro curso son once meses con un mes de vacaciones, siguiendo por lo demás el calendario laboral.

BREVE COMENTARIO

Seguimos manteniendo el preaprendizaje para que los alumnos se preparen adecuadamente para seguir los programas de aprendizaje oficiales. Confiamos en la colaboración de escuelas y colegios para que cuanto antes centremos nuestra atención sobre el aprendizaje y maestría y perfeccionamientos posteriores, ya que con vistas a ello está preparada y compuesta nuestra plantilla de profesores.

Esperamos que, a no tardar, tendremos un plan de enseñanzas femeninas regladas y acomodadas a las necesidades de nuestra zona industrial.

Consideramos de creciente interés el funcionamiento de las clases de idiomas, a las que pueden asistir tanto los alumnos que hacen el aprendizaje como otros exalumnos, y por este motivo se han organizado dichas clases de seis y media a ocho y media de la noche, que permite la asistencia de los unos y de los otros sin perjuicio de sus respectivas actividades normales.

Hemos de prepararnos para poder aprovechar en su día algunos proyectos de intercambio y de especialización que pueden resultar sumamente interesantes a todos.

ESTADO DE CUENTAS EL DIA 31 DE DICIEMBRE DE 1959

CAJA COBROS

SUBVENCIONES

Junta Central de Formación Profesional Industrial:

Subvención para sostenimiento	500.041,57	
Subvención extraordinaria para instalaciones	1.127.504,—	1.627.545,57

APORTACIONES

Diputación Provincial	40.000,—	
Caja de Ahorros Provincial	69.000,—	
Cámara Oficial de Industria	52.000,—	
Ayuntamiento de Mondragón	86.000,—	
Cuotas de Socios Liga de Educ. y Cult. y donativos varios	186.115,20	
Empresas Patrocinadoras	228.479,—	
Protección Escolar. Distrito Universitario de Valladolid	39.794,40	701.388,50
Existencia en Caja y Libreta al comienzo del Ejercicio	82,22	82,22
TOTAL COBROS		2.329.016,29

CAJA PAGOS

PERSONAL

Sueldo de personal	649.503,02	649.503,02
------------------------------	------------	------------

MATERIAL

Oficina	24.263,35	
Teléfono y Telégrafo	6.132,—	
Libros alumnos	8.607,85	
Dibujo alumnos	2.528,20	
Comisiones y Quebrantos.	15.240,70	
Material fungible para clases.	2.319,20	
Utiles y Herramientas.-T. Ajuste	87.082,74	
T. Mecánico	561.088,43	
T. Electricidad	202.052,86	
Conservación y sostenimiento.-T. Ajuste	12.992,40	
T. Mecánico	194.110,43	
T. Electricidad	68.417,17	1.184.835,33
<i>Suma y sigue</i>		1.834.338,35

La educación es una tarea espiritual, pero la formación que demandan nuestros jóvenes de la Escuela requiere unos cuantiosos recursos económicos y más en esta modalidad de enseñanza.

Agradecemos a las autoridades de este campo docente su valiosa colaboración, desde la Junta Provincial de Formación Profesional Industrial presidida por nuestro Excmo. Sr. Gobernador Civil, D. José María Del Moral, hasta la Junta Central de Formación Profesional Industrial presidida por el Ilmo. Sr. D. Guillermo Reyna, Director General de Enseñanza Laboral, cuya visión y tutela consolidan y dan rango a estas enseñanzas.

Las empresas y demás entidades que comparten plenamente estas inquietudes por la preparación de nuestro potencial humano, ponen al descubierto su fina sensibilidad y su previsión y es justo que les tributemos nuestro voto de gracias.

Nuestro pueblo está presente en estas preocupaciones de la Escuela y la colaboración de los socios de la Liga, lo mismo que del Municipio, son un botón de muestra y, por tanto, nuestro agradecimiento queda rubricado por el de todas las fuerzas vivas de Mondragón.

Auguramos que el año 1960 será de afianzamiento y consolidación de la Escuela Profesional.

Mondragón, diciembre de 1959.

La Dirección.

Suma anterior		1 834.338,35
Laboratorio Químico	75.903,06	
Biblioteca	5.813,44	
Agua	1.003,10	
Luz, energía y motores	29.030,20	
Calefacción	10.088,—	121.837,80

OTROS GASTOS DE LOS SERVICIOS

Mobiliario.	37.884,60	
Gastos de Capilla	1.068,60	
Gastos de residencia	2.000,—	
Servicios médicos	3.572,20	
Gastos comedor	2.228,80	
Conservación del edificio	41.392,84	
Memorias y Boletines	5.658,50	
Deportes, cine, música y radio	16.872,55	
Protección escolar	40.894,40	
Contribución y Utilidades	11.610,35	
Seguros de accidentes	20.742,46	
Amortizaciones	117.682,51	
Contribución Urbana y Arbitrios	50.437,35	
Enseñanzas Femeninas.	20.795,08	372.840,24
TOTAL PAGOS		2.329.016,29

SITUACION ECONOMICA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1959

COBROS A REALIZAR

Existencia en Caja	323,15
Banco San Sebastián.	655,55
Libreta de Caja de Ahorros	11.575,68
Aportaciones	51.050,20
Deudores Varios	9.548,95
Total	73.153,53

DEFICIT 442.472,82

TOTAL 515.626,35

PAGOS A REALIZAR

Banco Guipuzcoano	122.974,31
A Deudores y Acreedores	222.522,04
Prestamistas	170.130,—
TOTAL	515.626,35

Mondragón 31 de diciembre de 1959

El Director,
Antonio Basabe Astorquia

El Secretario,
Francisco Beitia Juaristi

